

# Hospital Nacional Enfermera Angélica Vidal de Najarro, San Bartolo

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales tales como: atención al niño, al adolescente, al adulto y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización; impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Planificar, ejecutar y controlar los diferentes procesos en el área de dirección y administración con el propósito de distribuir en forma equitativa los recursos asignados.

Mejorar la salud de la población del área geográfica de influencia, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Mejorar el nivel de salud mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		455,350
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	455,350	
16 Transferencias Corrientes		6,617,300
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	6,617,300	
<b>Total</b>		<b>7,072,650</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	358,985		358,985
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,887,675	455,350	2,343,025
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	4,370,640		4,370,640
<b>Total</b>			<b>6,617,300</b>	<b>455,350</b>	<b>7,072,650</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,072,650
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,066,550
Remuneraciones	5,948,660
Bienes y Servicios	1,117,890
Gastos Financieros y Otros	6,100
Impuestos, Tasas y Derechos	3,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,500
<b>Total</b>	<b>7,072,650</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		358,985
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	358,985
02 Servicios Integrales en Salud		2,343,025
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia.	500,545
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y de ortopedia, a la población dentro del sector geográfico de influencia.	1,842,480
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		4,370,640
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud, brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	3,872,070
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	498,570
<b>Total</b>		<b>7,072,650</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		271,590	87,395		358,985
2005-3216-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	271,590	87,395		358,985
02 Servicios Integrales en Salud		1,416,760	920,165	6,100	2,343,025
2005-3216-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	500,545			500,545
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	916,215	470,915		1,387,130
2 Recursos Propios			449,250	6,100	455,350
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		4,260,310	110,330		4,370,640
2005-3216-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	3,761,740	110,330		3,872,070
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	498,570			498,570
<b>Total</b>		<b>5,948,660</b>	<b>1,117,890</b>	<b>6,100</b>	<b>7,072,650</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,460	18	60,835	19	64,295
301.00 - 350.99	19	76,595	31	123,490	50	200,085
351.00 - 400.99	14	63,600	1	4,255	15	67,855
401.00 - 450.99	68	343,140	30	156,500	98	499,640
451.00 - 500.99	81	460,200	23	130,285	104	590,485
501.00 - 550.99	53	339,875			53	339,875
551.00 - 600.99	27	186,960	19	128,020	46	314,980
601.00 - 650.99	38	284,175	2	15,060	40	299,235
651.00 - 700.99	49	397,025	2	15,705	51	412,730
701.00 - 750.99	12	103,350	2	16,855	14	120,205
751.00 - 800.99	21	196,440			21	196,440
801.00 - 850.99	15	148,725			15	148,725
851.00 - 900.99	12	125,770			12	125,770
901.00 - 950.99	4	45,000			4	45,000
951.00 - 1,000.99	6	70,345	1	11,660	7	82,005
1,001.00 - 1,100.99	22	276,150	21	272,330	43	548,480
1,101.00 - 1,200.99	4	55,620	5	66,700	9	122,320
1,201.00 - 1,300.99	8	119,375			8	119,375
1,301.00 - 1,400.99	3	48,595	3	48,670	6	97,265
1,401.00 - 1,500.99	2	35,240			2	35,240
1,501.00 - 1,600.99	2	37,700			2	37,700
1,701.00 - 1,800.99	1	21,355			1	21,355
1,901.00 - 2,000.99	1	23,870			1	23,870
2,001.00 - 2,100.99	1	24,685			1	24,685
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>3,487,250</b>	<b>158</b>	<b>1,050,365</b>	<b>622</b>	<b>4,537,615</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,355
Personal Técnico	337	126	463	3,519,255
Personal Administrativo	70	21	91	675,835
Personal de Obra	11		11	56,025
Personal de Servicio	45	11	56	265,145
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>158</b>	<b>622</b>	<b>4,537,615</b>